

# INTEGRACIÓN

## INTEGRACIÓN

### tablón de anuncios

#### PLENA INCLUSIÓN

### Un programa hace más accesible la Justicia



Plena inclusión Aragón apoya a las personas con discapacidad intelectual para que sean autónomas.

Una parte muy importante de esos apoyos tiene que ver con el acceso a la Justicia.

La Justicia es muy complicada y se utilizan palabras muy difíciles de comprender.

Para las personas con discapacidad intelectual, es muy impor-



►► Charla de Plena inclusión Aragón en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

tante que la Justicia sea accesible y comprensible.

Pero muchas personas con dis-

capacidad intelectual no comprenden bien los juicios ni lo que les dicen los funcionarios de la Administración de Justicia o la

Policía.

Para evitar esa discriminación, Plena inclusión Aragón trabaja para que las personas con discapacidad intelectual accedan a la Justicia, al igual que lo hace el resto de las personas.

El facilitador es un profesional de Plena inclusión que apoya a las personas con discapacidad intelectual que participan en los juicios como acusadas, víctimas o testigos.

El facilitador explica de forma sencilla lo que dicen los jueces, los abogados o las demás personas que participan en un juicio.

Plena inclusión Aragón forma a los profesionales de la Justicia para que sepan adaptar un juicio a las necesidades de las personas

## ¡Vuelven los Premios Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas!

La Fundación CAI colabora un año más con la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, en el 19º Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas.

EL PERIÓDICO  
aragon@elperiodico.com  
ZARAGOZA

La Fundación Caja Inmaculada colabora un año más con la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno (Ebrópolis) en el 19º Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas, galardón de referencia entre la sociedad zaragozana que reconoce y difunde las acciones ejemplares que contribuyen a construir una ciudad y un entorno cada día más humanos y solidarios.

Ebrópolis es una asociación, sin ánimo de lucro, que impulsa la disposición estratégica de Zaragoza y su entorno dentro del consenso y la participación; fue fundada en 1994 por las instituciones públicas y los principales agentes sociales y económicos de la ciudad. Una de las trece entidades que acordaron su fundación fue Fundación Caja Inmaculada que, año a año, ha respaldado y participado activamente en los distintos procesos de trabajo de la asociación.



►► Juan Álvarez, director de la Fundación CAI, con tres miembros de la Fundación Canem de Perros de Alerta Médica.

ción. Actualmente cuenta con más de 200 socios, representativos de toda la sociedad zaragozana comprometida con el futuro metropolitano y su entorno.

Durante más de veinte años de vida, Ebrópolis ha promovido cua-

tro pactos estratégicos: en 1998, 2006, 2011 y el más reciente en marzo de 2019: *Estrategia Zaragoza +20*, un proyecto innovador para los próximos veinte años, basado en la mejora de la calidad de vida de las personas a través de un desa-

rollo racional y vanguardista. La *Estrategia Zaragoza +20* es, por tanto, un plan de acciones que ayuda a definir un territorio sostenible a favor del clima, una sociedad innovadora, economías transformadoras y creadoras de empleo y, co-

## INTEGRACIÓN

es un espacio promovido por Fundación CAI, Fundación Ibercaja, DFA y Plena Inclusión, con el objetivo de informar y dar voz a los principales colectivos de personas con discapacidad y enfermedad mental y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la integración.

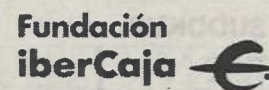
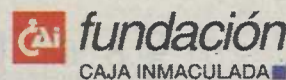


Más de 30 años trabajando por la normalización de las personas con discapacidad física

*Somos Capaces*

Zaragoza: c/ José Luis Pomarón 9. 976 59 59 59  
Huesca: c/ Aragón 3. 974 23 06 46  
Teruel: c/ Ripalda 5. 978 61 96 19

Con la colaboración de:



con discapacidad intelectual.

Plena inclusión Aragón adapta a lectura fácil los documentos que se usan en los juicios.

Por ejemplo, adapta las sentencias, donde se dice si el acusado es culpable o inocente.

Plena inclusión Aragón apoya a las personas con discapacidad intelectual que están en la cárcel, y también cuando salen.

El programa de acceso a la Justicia de Plena inclusión Aragón es posible gracias a una subvención del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para actividades de interés social a cargo del 0,7% del IRPF.

FUNDACIÓN DFA

## Mejora tu empleabilidad con los cursos de la Fundación DFA

Septiembre es el mes de la formación por excelencia ya que, después del verano, muchas personas se proponen continuar con su formación. Mejorar nuestra empleabilidad, aumentar el saber sobre un tema, reciclar conocimientos en un ámbito determinado o simplemente por el gusto de aprender. Sea cual sea el motivo que nos lleva a apuntarnos a un curso, ahora es el momento. Desde los Centros de Formación de la Fundación DFA se quiere fomentar la empleabilidad de las personas, ya



▶▶ Aula de formación de Fundación DFA.

sea a través de la inserción en el mundo laboral o para mejorar su empleo.

Actualmente hay dos cursos en periodo de inscripción: *Habilidades directivas* y *Gestión de equipos* tiene preinscripción, se realizará a finales de

septiembre, se realizará en modalidad teleformación y tendrá una duración de 65 horas. En modalidad presencial, en el Centro de Formación Pomarón comenzará este mes el curso 'Inglés empresarial', con una duración de 60 horas. Ambos cursos están dirigidos prioritariamente a personas ocu-

padadas, son gratuitos y están impulsados por el Plan de Formación para el Empleo del Gobierno de Aragón a través del INAEM.

Los Centros de Formación de DFA están abiertos a toda la población, para personas con y sin discapacidad, y con cursos orientados tanto a personas en situación de desempleo como en empleo.

Actualmente se están desarrollando un curso sobre 'Gestión auxiliar de personal', de 90 horas y dirigido prioritariamente a personas ocupadas. Otra formación que se está realizando durante este mes es el curso de 'Cortinaje y complementos de decoración' con una duración de 290 horas, dirigido a personas en situación de desempleo y cofinanciado por Inaem y el Fondo Social Europeo.

Para inscribirte o para más información: 976 701 702 o en nuestra web [www.fundaciondfa.es](http://www.fundaciondfa.es).

mo novedad, una nueva gobernanza participativa. Este apartado medirá y evaluará el impacto que vayan teniendo las diferentes actuaciones, así como el estado de la ciudad y el territorio a través del trabajo de continuidad del Observatorio Urbano de la asociación.

La convocatoria al 19º Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas está abierta a todos los ciudadanos, individualmente o agrupados, así como a entidades e instituciones del ámbito territorial de Ebrópolis, aquellos que residan en Zaragoza y en los municipios de su entorno. Como área de trabajo se pueden presentar proyectos de ámbito social, medioambiental, empresarial, educativo, vecinal... siempre que sirvan de ejemplo para todos o mejoren la calidad de vida de los zaragozanos.

El ganador del Premio recibirá 6.000 euros, que se entregarán en forma de equipamiento. Asimismo, el jurado pondrá a consideración, sin dotación económica, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria para reconocer el trabajo desarrollado a lo largo de los años por una entidad o persona. El nombre del ganador se desvelará el próximo mes de diciembre.

El plazo de presentación de candidaturas a esta nueva edición del galardón estará abierto hasta el próximo 23 de octubre de 2020 a las 15 horas.≡

# El final de las esterilizaciones forzosas está más cerca

## El Congreso tramita desde hoy la reforma del Código Penal que pondrá fin a esta práctica, contraria a los derechos de las mujeres con discapacidad

EL PERIÓDICO  
aragon@elperiodico.com  
ZARAGOZA

El Congreso de los Diputados va a comenzar a tramitar la reforma legal que pondrá fin a la esterilización forzosa de las mujeres con discapacidad. De este modo, el poder legislativo da un paso más para adaptar la legislación nacional a los convenios internacionales suscritos por España, tal y como solicitó el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas en marzo del año pasado, tras revisar el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte del Estado.

La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados tiene previsto constituir, en la sesión que se celebra hoy, la ponencia encargada de debatir e informar la proposición de ley de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas

judicialmente.

Esta iniciativa legislativa, respaldada por el movimiento asociativo de Plena inclusión, parte de una petición de Cermi Mujeres para erradicar del ordenamiento jurídico español una práctica que atenta gravemente contra los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, en especial de las mujeres con discapacidad intelectual, que son quienes suelen ser objeto de estas intervenciones quirúrgicas. En concreto, la reforma afectará al párrafo del artículo 156 del Código Penal que despenaliza las esterilizaciones no consentidas en el caso de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente.

La proposición de ley fue presentada en el Senado por el grupo de Ciudadanos en enero de este año, a partir de un texto de la Fundación Cermi Mujeres. Más adelante, la iniciativa fue aprobada en la Cámara Alta por una amplia mayoría de 247 votos a favor. Solamente votaron en contra dos de los tres senadores de Vox, mien-



▶▶ El Congreso de los Diputados empieza hoy una reforma del Código Penal.

tras que uno de los dos representantes de Teruel Existe se abstuvo.

Durante la fase de enmiendas, el grupo socialista ha sido el único que ha presentado propuestas de modificación, referidas a aspectos

técnicos secundarios de la iniciativa. Por este motivo, la previsión lógica es que la votación de la proposición de ley sea aprobada en el Congreso de los Diputados con un gran respaldo parlamentario.≡



**Misión:** Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias



C/ Joaquina Zamora, 4 Bajos  
976 738 581  
50018 Zaragoza  
[info@plenainclusionaragon.com](mailto:info@plenainclusionaragon.com)

